

Periodo 2008



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio

No 1770

08 SEP 2008

LA PLATA,

VISTO:

Que el día 19 de septiembre próximo visitará la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, **la Señora CARLA Del PONTE**, y;

CONSIDERANDO:

Que su visita a nuestra ciudad se realiza en el marco del "Festival de Cine y Derechos Humanos" que se llevará a cabo en el espacio INNCA del Cine Municipal Selec, Pasaje Dardo Rocha;

Que, esta prestigiosa personalidad, nacida el 9 de febrero en Lugano, Suiza, es Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la Confederación Suiza en Argentina;

Que, en la década del 80 persiguió a los lavadores de dinero, salvándose de un atentado de la mafia siciliana de milagro. En la década del 90 fue fiscal general de su país. Abrió las cuentas suizas de Astiz, Bussi y el Tigre Acosta, procesó a Benazir Bhutto, congeló los depósitos de Raúl Salinas de Gortari y se enfrentó con la mafia rusa. Hasta el año 2007 se dedicó a perseguir criminales de guerra de la ex Yugoslavia como fiscal de la Corte Internacional.

Que atento a lo expuesto, esta Comuna desea resaltar de manera muy especial la presencia de tan destacada personalidad.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

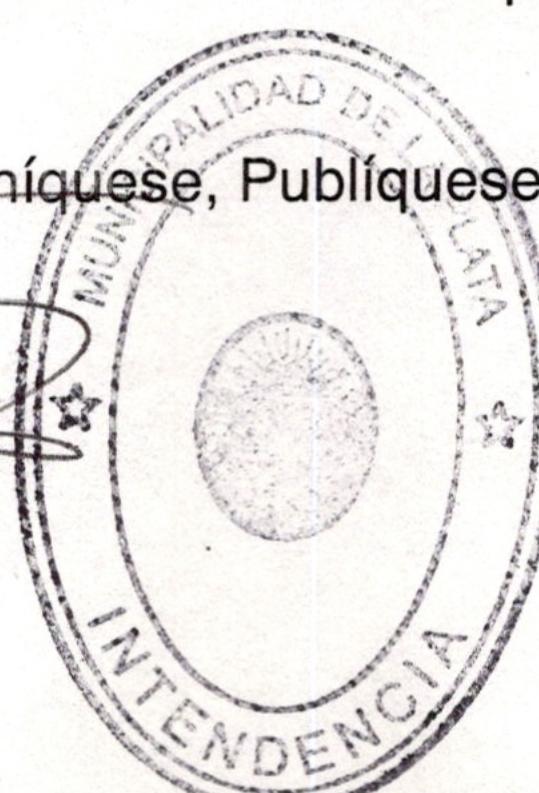
DECRETA:

ARTICULO 1: Declárese **HÚESPED DE HONOR** del partido de La Plata, mientras dure su permanencia en el mismo, **a la Señora CARLA Del PONTE**.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3º: Regístrate, comuníquese, Publíquese al Boletín Oficial y archívese.-

Dr. DANIEL ENRIQUE NAVAS
SECRETARIO
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de La Plata



Dr OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata